



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 04 DIC. 2007

RES. H. N° 1670-07

EXPTE. N° 5.026/06

VISTO:

Las notas elevadas por docentes de las Carreras Licenciatura en Ciencias de la Comunicación y Letras, en las que solicitan autorización para extender el dictado de asignaturas, hasta el 30 de noviembre de 2007;

CONSIDERANDO:

Que las materias en cuestión son: Introducción a las Teorías de la Comunicación, a cargo del Prof. Víctor Arancibia y las asignaturas Introducción al Periodismo de Investigación y Opinión, Semiótica de la Cultura y Teoría Literaria II, a cargo de la Dra. Alejandra Cebrelli;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despachos N° 666/07, aconseja hacer lugar a lo solicitado por los docentes, hasta el 30 de noviembre de 2007;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 27-11-07)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la continuidad del dictado de la materia "Teorías de la Comunicación", a cargo del Prof. Víctor Arancibia y las asignaturas "Introducción al Periodismo de Investigación y Opinión", "Semiótica de la Cultura" y "Teoría Literaria II", a cargo de la Dra. Alejandra Cebrelli, hasta el 30 de noviembre de 2007.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la Dra. Alejandra Cebrelli, Prof. Víctor Arancibia, Escuelas de Ciencias de la Comunicación y Letras y Departamento Alumnos.

499-07

Lucía del Valle Fernández

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Flor de María del V. Rionda
Epp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.